



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 25 de abril de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 370/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00004458-6/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Javier Gargiulo solicita el pase en comisión de servicios de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni para desempeñar funciones en la Secretaría a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante el MEMO N° 4721/22-SISTEA, que la agente Natalia Elizabeth Lucaroni se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Sara Lannot y/o mientras se extienda la designación interina del agente Leonardo Javier Caponnetto en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Gabriela Solange Taurisano en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 265/2021.

Que la Dra. Rocío López Di Muro, en su carácter de Titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 4 y actual superior jerárquico de la agente Lucaroni, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Otorgar el pase en comisión de servicios a la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, Legajo N° 5661, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional por el plazo de seis (6.-) meses y/o mientras subsistan las necesidades de servicio, lo que primero suceda, y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 370/2022**